

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS



LA SEÑORA

DOÑA CATALINA RULLAN ARBONA

Viuda de D. Juan Pons Castañer

FALLECIÓ EN SÓLLER, AYER DIA 24 OCTUBRE A LAS CUATRO, A LA EDAD DE 73 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su afligido hermano: D. Jaime, hermana política: D.^a Francisca Rullán,sobrinos: D.^a Catalina, D. Andrés, D. Jaime y Srita. Francisca, sobrinos políticos: D. José Canals y D.^a Magdalena Castañer y demás parientes. Participan a sus deudos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan tener el alma de la finada presente en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

De Aquí y de Acá

Et domingo pasado volvió a actuar en la plaza de toros de Palma, Melchor Delmonte, torero mallorquín y... olé.

Me dicen, porque yo a los toros no asisto desde la famosa corrida de «La Veda», que el chico quedó como las rosas, prometiendo eclipsar a más de tres astros coletudos, los cuales en la actualidad han venido muy amenos.

Las Islas Baleares, las islas afortunadas que vieron nacer a un político eminente aunque del antiguo régimen como Maura y a un Capitán General como Weyler, desgraciadamente en cuestión de toreros estábamos hasta ahora a la altura de las propias Canarias.

Bien es verdad que en otros ramos, si bien de distinto arte, habíamos prosperado mucho. Y sinó, fijémonos por un momento en el arte cupleteril y tendremos enseguida motivos suficientes para pavonearnos un rato. La lista de ellas crece que da gusto, María Morey, María Llobera, María la Isleña y varias Marias y Marietas más, Margot Lorenzi, La Baleárica.... etc. Y por datos fidedignos sé que un día de estos han de aumentar la clase la bella Cucaracha, natural de Montuiri y la Ilustre Fregona, que es hija de la nodriza de Binialí que amantó al Sr. Bautista Salom.

Nuestra amada tierra, pródiga en frutos y frutas, pródiga en grutas y cuevas, pródiga en cerdos y burros y en contribuciones y arbitrios, tiene la virtud de convertir los Belmontes en Palmiras y los toros bravos en toros de Son San Martí, esto es, en bueyes y con pezuña floja.

Y esto, que parece una desgracia, nos iba resultando una ganga. Porque los verdaderos sabios, los que los ratos perdidos estudiamos la historia antigua y las profecías de la edad media, sabíamos, como sabeis vosotros, la profecía de San Vicente Ferrer el cual vaticinó que llegaría una época en la cual las mujeres gobernarían a los hombres. Pero sabíamos también lo que no sabéis vosotros y es que esto acontecerá sencillamente un año después de haber tomado la alternativa para actuar de matador en corridas de muerte un torero mallorquín.

Por esto, nosotros sabios, veíamos transcurrir el tiempo más tranquilos que el propio Sr. Canals ve actualmente transcurrir las horas. No vislumbrábamos ni en el presente ni en el lejano porvenir el desprestigio del sexo, no íbamos a perder, ni por *secula seculorum*, el dere-

cho de mando y de primogenitura inherente a unos pantalones bien colocados. Solo temblamos una vez cuando vimos a Moreno, recién llegado de Sevilla. Pero aquello pasó.

Más tarde surgió Tortillo, se alzó el Marinero, resollaron otros, más no convencieron a la afición, no pasaron de flores de una tarde, o sustitutos aprovechables. Al actuar de maletas se alejaban el peligro.

Pero ahora el peligro es inminente. Nosotros los sabios ya habíamos experimentado que, de un año a esta parte, nuestras mujeres iban propasándose sin saber a que atribuirlo. En muchas casas gobernaba el marido cuando hacia lo que a la mujer se le entojaba y en las más gobernaba la mujer a secas. Y como florón de esta corona vino el voto de la mujer a empeorar las cosas. Para nosotros ya no había duda: los pantalones se humillaban y las faldas se subían.

No sabíamos a que atribuir el fenómeno cuando de repente, en lontananza, surgió Delmonte, mallorquín nacido en el propio barrio de Santa Cruz. Iban a llegar los tiempos vaticinados por el santo, ya que el torero actuaba en el continente y venía quitando moños. Entonces buceamos en su vida privada y supimos que era un tal Realito, que un día se presentó en nuestro Circo en competencia con *Primos* y *Maletas* y que, persuadido, como decía Guerrita, que más cornadas da el hombre que los toros, se había marchado a la tierra de María Santísima y de allí volvía más valiente que el Cid y más listo que Cardona.

Señalo el peligro por lo que pueda tronar. El torero ha surgido, el torero se crece y va por la alternativa. A un año fecha los hombres tendremos que fregar y barrer mientras que nuestras mujeres irán a su negocio.

Yo aviso con tiempo y.... ¡Sálvese el que pueda!

Menos mal que en este mundo todo tiene su compensación. A cambio de tanto daño todos los sollerenses quedais invitados a las grandes Ferias y Fiestas que se celebrarán en Palma en 1925.

Habrà la mar de músicas, mucha pólvera en salvas, corridas y corridos, abundarán los pendones y las banderas, no faltará en fondas y hoteles comida abundante y os prometo que en el escaparate del sastre Mercadal campearán corbatines de honor y de los otros.

Confíad en Piña y en Vives de Palma, que vienen a ser aquí lo que son en

Sóller los dos perínclitos siameses el Secretario y Elviro Sans, el que tuvo el honor de presentar al público mallorquín al Poeta Riber.

El presentó al poeta, lo que no sabemos es quién lo presentó a él, que no es *chicha ni limoná*.

La semana pasada, por causa involuntaria tuve que interrumpir la semanal comunicación que con vosotros tengo.

Culpa mía no fué. Cuando buenamente pueda continuaré mi estudio sobre la poesía y la guerra.

Acabo de leer un artículo que el Inspector Sr. Capó dirige a la generación que sube y, *apesar de lo que es*, me ha convencido.

Capó pide impermeables para los soldados.

Yo os pido menos. *Es present de porch* que teneis que mandarme a mí, según convenimos, mandado a nuestros soldados. En gracia a ellos yo renuncio a las sobrasadas, longanizas, butifarras, butifarrones y culeras.

Que el soldado quede harto,
gracias a vuestro memento
y ya quedará contento
y feliz

BELMONTE IV

PARA LAS MUJERES

Los lunares

La mujer que posee lunares puede considerarse hermosa.

Los lunares en el rostro de una mujer demuestran que es cariñosa.

El lunar en la frente significa que posee un alma noble.

En la mejilla derecha significa que es, bondadosa, amable, de sentimientos puros y castos.

En la mejilla izquierda significa buen carácter y que llegará a ser buena esposa y madre de hermosos hijos.

En la nariz significa que es dulce amante, cariñosa y que será la felicidad de su hogar.

En la boca significa que sus palabras son siempre juiciosas cuando no meditadas.

En el hombro que vivirá muchos años. En el brazo que tendrá fuerza para los embates de la vida.

En la mano que será amada por cuantos la traten.

En los ojos que será muy amada por su esposo.

En el pecho que tendrá muchos hijos.

En el cuello que tiene paciencia y que es muy prudente.

En los dedos significa mal carácter.

En los pies que será querida y respetada por sus amigos.

Así pues, bastaría ver los lunares, que tiene una mujer para saber cual es su suerte.

COÑAG IRIS

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del Pleno celebrada el 21 y 22 de Octubre de 1924.

Principia la sesión, el día 21.

Preside el Sr. Alcalde, D. José Ferrer, y asisten los regidores señores: D. Miguel Casanovas, D. Ramón Lizana, D. Cristóbal Castañer, D. José Moragues, D. Pablo Seguí, D. Arnaldo Casellas, D. Manuel Rullán, don Cipriano Blanco y D. Miguel Colom.

El acta anterior

Léese el acta de la sesión del día 10 de octubre.

El Sr. Casellas, dice que se ve obligado a protestar, y no estar conforme con lo expresado por el Sr. Moragues, en las cuartillas por él leídas y consignadas en el acta que se ha leído, en la parte que dice que el pueblo de Sóller ha emitido un fallo reprobando el voto de censura, porque si hay quien lo prueba hay quien lo aprueba.

El Sr. Rullán manifiesta, que a su entender, no es este el momento oportuno para ello, ya que debía haber protestado al darse lectura a las aludidas cuartillas.

El Sr. Casanovas: Veo que en acta no constan unas manifestaciones del Sr. Colom. Además lo dicho por el Alcalde, no es tan extenso como se detalla en acta.

El Sr. Rullán: Es verdad. El Alcalde no habló tanto. Yo entiendo que no hay necesidad de infiltrar malicia en este asunto, ya que nosotros no la llevamos; nosotros no queremos molestar en nada ni por nada al señor Gobernador.

El Sr. Colom: Es cierto. Además el Sr. Gobernador nos nombró para que hiciéramos buena administración, y por lo tanto es un deber nuestro censurar lo que nos parezca censurable por perjudicar a los sagrados intereses que nos están encomendados.

El Sr. Alcalde: Cuando acudí con la Comisión nombrada al efecto, a visitar al Gobernador para que nos expresara su opinión sobre el voto de censura y la incoación de expediente, el Sr. Gobernador me contestó: No entiendo nada de eso, ni quiero entenderlo. Abried expediente. Si no me hubiera dicho esto, o se hubiera expresado en los términos que ahora lo hace, quizás habría procedido de otra forma.

Se incluye en acta unas manifestaciones omitidas de los Sres. Casellas y Rullán, y otra del Sr. Colom, referente a que el voto de censura persistiría mientras no quedara anulada la sentencia del Tribunal Contencioso.

La crítica del Sr. Moragues

El Sr. Alcalde: Ahora voy a explicar a los señores Regidores el por qué de la demora habida, con la contestación al Sr. Gobernador. A la primera comunicación de tan digna Autoridad, no la atendí porque esperaba llegaran las cuentas de las costas producidas por dicho pleito, las que he recibido pero consignadas en un papel que yo no creo legal. Después se presentó otro asunto que yo considero mucho más delicado que el voto de censura, o sea el asunto de *Ca'n Pereta*, y quise al convocar el pleno someter a su consideración ambos asuntos de una vez, lo que no he podido hacer debido a esperar datos que aún no me ha sido posible conseguir. Esto es la explicación de mi demora tan criticada por el Sr. Moragues.

El Sr. Moragues: ¿Tan criticada? Yo no critiqué nada. ¿En dónde está la crítica?

El Sr. Rullán: Que vuelva a leerse el párrafo que contiene la crítica aludida por el señor Alcalde.

El Sr. Moragues: Apelo a la consideración de los concejales asistentes para que digan si hay crítica.

Se lee el párrafo en cuestión, en el que el Sr. Moragues califica de *improcedente* la demora del Sr. Alcalde.

El Sr. Moragues: ¿Y esto es crítica?

El Sr. Casanovas: ¿Y está claro? ¿Y usted se extraña de que el Sr. Alcalde reputa de criticable esto?

El Sr. Rullán: El Sr. Alcalde, no ha hecho más que demostrar el motivo de la demora en la contestación al Gobernador, demora que el Sr. Moragues tacha de *improcedente*.

El Sr. Moragues: Pero señores, el decir *improcedente* es crítica?

El Sr. Alcalde: (Dirigiéndose al Sr. Moragues). Parece mentira que todo un maestro

de escuela no sepa que Bernardo en mallorquin es Bernal!

El extracto de los acuerdos

Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados por la Permanente durante el finido cuatrimestre.

El Sr. Moragues, dice, que según ha oído, se dispuso un aumento para el maestro de la Huerta, pide si este aumento de sueldo debe percibirlo desde este año económico, o si es para el próximo ejercicio.

Se mira, y resulta que el aumento no lo percibirá hasta el próximo ejercicio.

El Sr. Moragues pide si el aumento de los guardias, también es para regir en el próximo ejercicio.

Se consulta, y resulta, que se acordó el aumento de sueldo disponiéndose que lo percibirían ya desde este ejercicio vigente, cobrando de lo consignado en el Capítulo de gratificaciones o imprevistos.

El Sr. Casanovas, dice que a propósito, propone para no incurrir en omisiones, respecto a si puede o no abonarse este aumento durante el actual ejercicio, apelando al indicado Capítulo, propone que la Intervención del Municipio dictamine sobre este asunto.

El Interventor pide si hay que informar al Pleno o a la Permanente, acordándose que lo haga a esta última.

El Sr. Seguí se interesa por el Dictamen emitido por la Comisión de Instrucción pública, respecto al estado de la enseñanza en esta ciudad, y a fin de enterarse bien además de lo primordial, si hay en las escuelas, limpieza, higiene, etc.

Se da lectura al dictamen en cuestión, que ya publicamos en la oportuna reseña de la Permanente.

Acabado de leer, el Sr. Seguí dice:

—Segun veo, la enseñanza, en esta ciudad, no va de primera. Yo opino que esto de aumentar el maestro de la Escuela de la Huerta, y en el informe decir, que la enseñanza de la misma tiene mucho que desear, son dos cosas que no concuerdan. Que se pague bien al maestro, esto sí, pero que se busque a un buen maestro.

Se le manifiesta que si bien es verdad que en la Huerta la enseñanza es deficiente, no tiene la culpa el maestro, sino, la asistencia de los alumnos.

El Sr. Blanco pide, si después de presentado el dictamen en cuestión, no se había recibido ningún oficio del Inspector de 1.ª enseñanza, contestándosele de que no.

Las ordenanzas de arbitrios

Se da lectura a las ordenanzas formadas por la Alcaldía, de los distintos impuestos municipales que este Ayuntamiento tiene acordado imponer para su exacción durante el actual ejercicio económico de 1924-1925 que son como sigue:

Alcantarillas, 4594 ptas.—Poços negros, 5180 ptas.—Tejados sin canal, 3896'20 pesetas.—Toldos y cortinas, 485'24 ptas.—Edificios situados en calle con alcantarilla, y cuya canal da en la calle, 381'40 ptas.—Edificios con balcones que dan sobre vía pública, a una altura menor de 2'80 metros, 3887'70 ptas.—Ventanas, 1516 ptas.—Puertas correderas, 930 pesetas.—Escaparates, y mostradores de quita y pon, 544 ptas.—Basuras, 4743 ptas.—Carros y automóviles, 3567'50 ptas.—Invernaderos, 32.

Algunos concejales se extrañan que los invernaderos produzcan tan poca cantidad atendiendo al número que de ellos hay, y a los metros lineales que desplazan. Mirado bien, resulta estar equivocado, por cuanto a invernaderos formados por más de tres metros lineales, solamente se les carga uno.

Al fin quedan, aprobadas tal como están todas las aludidas ordenanzas, con la escepción de la de Invernaderos, que se aprueba, pero a condición que se revise y modifique en el sentido especificado, acordándose al propio tiempo, exponer las repetidas ordenanzas a efectos de reclamación.

Se da lectura a la Memoria presentada por el Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 6 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento de 23 de Agosto último.

Y como ya fueran las 7'30 minutos, se aplazó la sesión, para proseguirla el miércoles a las 5 de la tarde.

Sesión del día 22 de octubre

Preside el Sr. Alcalde y asisten los ediles señores: Casanovas, Lizana, Castañer, Moragues, Seguí, Casellas, Rullán y Blanco.

Léese el acta de la sesión celebrada el día anterior.

El Sr. Castañer, fijándose en las ordenanzas de los arbitrios leídos en acta, dice que estas ventanas existentes a menor altura de 2 metros, cuyas puertas se abren por afuera deberían prohibirse, por cuanto se prestan a accidentes desgraciados, ya que puede suceder que al momento de abrir una puerta pase alguien y se le dé un golpe.

El Sr. Casellas entiende que como prohibir estas ventanas a los que las tienen construidas no es posible, porque son derechos adquiridos: Añade que ya se fijó el arbitrio de

8 ptas. anuales por ventana para que estas disminuyeran, y que de seguir así dentro breves años ya no habrá ninguna.

El Sr. Blanco se interesa por los arbitrios de los invernaderos.

El Sr. Rullán dice que en el año económico próximo deberían fijarse arbitrios por todo cuanto tenga vista a la vía pública.

Las condiciones para alumbrado

Se da lectura al pliego de condiciones para la subasta de alumbrado. Esta se hace por 5 años, en 8 plazos, a empezar en 1.º de diciembre. El Contratista que adquiera los derechos de esta subasta deberá sujetarse a las condiciones que se estipulan en el contrato en cuestión, que consta de 36 cláusulas, existiendo compromisos tanto por parte del contratista como por la del Ayuntamiento.

Se fija el alumbrado ordinario en 340 faroles, y los extraordinarios o faroles guías en 78.

El precio del alumbrado público, por hora es de 18'02 ptas.

El del alumbrado de las dependencias del Ayuntamiento y fuerza motriz, a 0'40 ptas. el Kilowatio.

El contratista percibirá anualmente una subvención de 250 ptas. estando obligado a reparar todos los desperfectos del alumbrado, como reposición de bombillas vidrios, etc. a los faroles del alumbrado público.

El Sr. Blanco manifiesta que él es de parecer de añadir al contrato una cláusula adicional, para evitar confusiones con el horario de la encendida de faroles, cuando se adelante otra vez la hora.

Se acuerda así, redactándola en los siguientes términos: «Este horario estará sujeto a las disposiciones que la autoridad superior dicte».

El sustituto del Secretario

Para ocupar interinamente este cargo, se nombra a D Miguel Oliver, que es el de un juicio del Sr. Secretario, está mejor empapado de los asuntos afectantes a la Secretaría, y el que ya ha desempeñado el cargo de oficial mayor en el Ayuntamiento de Felanitx.

Ruegos y preguntas

El Sr. Blanco, dice que en la calle de Isabel II, hay, cerca de una carpintería, (se refiere a la del Sr. Munar) un hundimiento sobre una acequia, ocasionado por un camión. Dice que esto debería repararse, haciéndolo quien le corresponde. Pide si el indicado es el Sindicato de Riegos. Además propone que se obligue al propietario, ya que aquello no es del Municipio, a que lo cerque de una pared o rejilla.

Así se acuerda.

El Sr. Blanco, dicesearía fuera cumplido lo antes posible, que no se dilate, como se dilató su queja para que se colocaran rejillas en todos los huertos colindantes con la Gran Vía. Entiende que debe avisarse a todos los propietarios que no lo hayan hecho, que si no llevan acabo dichas obras en el plazo de 15 días, lo hará el Ayuntamiento por su cuenta, presentándoles factura y castigándoles con multa, según previenen las Ordenanzas municipales. Queda acordado así.

El Sr. Blanco presenta otra queja, referente a la limpieza del depósito de carnes, que es muy deficiente. Propone que la lleven a efecto los carniceros, por riguroso turno.

El Sr. Alcalde, le contesta que ahora se ha abierto una ventanilla bajo la cual se colocará una toma de agua para facilitar más la limpieza, y que se nombrará al que actualmente limpia la Pescadería, para que se encargue también de la limpieza de la carnicería, puesto que a su entender, esto de turnos de carniceros, le parece no daría resultado.

El Sr. Blanco propone sea nombrados dos barrenderos más para ayudar a limpiar la plaza de la Constitución, ya que el que actualmente lo hace, es ya muy viejo.

A propuesta del Sr. Castañer, se acuerda que la Comisión de Obras gire estos días visita de Inspección en el Ensanche del Cementerio Católico, para revisar el estado de las tumbas, ordenando a todos aquellos que las tengan de mapera que puedan originar desgracias con el derrumbamiento de la bóveda, que las arreglen debidamente dentro el plazo de 5 días, y en caso de no cumplir esta disposición, que el Ayuntamiento, accogiéndose a lo dispuesto por las Ordenanzas municipales, las arregle por su cuenta, presentando factura a los interesados, castigándoles con multa.

Así queda acordado.

El Sr. Casellas entiende que la brigada municipal debería efectuar estas obras a la mejor urgencia.

El Sr. Seguí: Pero si la brigada no tiene tiempo de colocar piedra machacada por las calles y se irá a arreglar el Cementerio?

El Sr. Casellas: Pero hombre si no se trata ahora de piedra machacada.

El Sr. Seguí: Se trata de que esto es un abandono, y debe castigarse. Se muere el tío, vienen los sobrinos, recogen la herencia, se marchan, y no se ocupan del Cementerio.

El asunto del Hospicio

El Sr. Blanco: En la última sesión del Pleno cuatrimestral, que celebramos, yo me interesé para que fuera solucionada la cuestión administrativa del Hospicio. Ahora pido qué gestiones se han hecho?

El Sr. Casanovas: La Comisión de Beneficencia no ha hecho más gestiones que las de revisar las cuentas de farmacéuticos y pagarlas. A más se ha organizado una velada.

El Sr. Sans: El primer teniente solicitó mi colaboración para este asunto. Primeramente empezamos por las facturas, satisfaciendo cuantas pudimos, quedando pendiente de pago una cantidad, para saldar la cual se va a celebrar una velada.

El Sr. Casanovas: Precisamente, quedan pendientes de abono unas 1000 ptas.

El Sr. Blanco: Entonces, el Reglamento por que se rige el Hospicio, sigue sin cumplimentar, y se está hablando de una velada para obtener fondos por saldar deudas, pero no es esto lo que hay que hacer. El 5 por 100 de lo que se recauda en las taquillas de espectáculos públicos, ¿no se destina al Hospicio?

Se le contesta que sí.

El Sr. Blanco: Entonces ¿qué se hace en el Hospicio del dinero? Han transcurrido cuatro meses, desde que yo pedí se arreglara esto, y cuando pido ¿qué se ha hecho? se me contesta: ¡Nada!

El Sr. Alcalde: Se ha hecho lo que se ha podido.

El Sr. Blanco: Resulta que se hace mucha caridad, pero no se hace en la forma que se debiera hacer; en el Hospicio hay solamente media docena de asilados y varios transeuntes. No hay nada más.

El Sr. Sans: Desde luego que la administración en el Hospicio no va bien. No se llevan libros. Solamente hay libretas en las que o no se anota o se anota. No precisamente por mala intención, sino por olvido o lo que sea. Yo ya propuse, y lo creo lo más acertado, el centralizar la contabilidad del Hospicio en el Ayuntamiento. Que aquí se llevaran los libros, y entraran los ingresos en una caja especial. Sobre esto hay que existe un Reglamento, pero, yo opino que podría entrarse en una inteligencia, con el Sr. Cura Párroco, que es el Gerente.

El Sr. Lizana: Yo ya hablé de esto con el Sr. Colom, que es el que lleva la contabilidad exponiéndole la casa. Es cosa que con 15 días puede arreglarse.

El Sr. Blanco: Pues si es cuestión de quince días, ¿por qué se esperan cuatro meses? Es preciso arreglar esto. Sabremos para que el Hospicio sea una casa de Caridad, en la que no se tenga que ir a mendigar un pedazo de pan y un trozo de carne. Es que vale más callar.

Interviene el Sr. Seguí

El Sr. Seguí: La última vez que nos reunimos, la Comisión de Beneficencia nos encontramos en la reunión sin el Secretario ni el Tesorero del Hospicio. Pedimos algunos datos y el Sr. Cura Párroco dijo: Que lo diga Pere Lluc. Y Pere Lluc se entregó con cuatro papeletas. Allí no había libros. Ni Secretario...

El Sr. Moragues: Ni Secretario.

El Sr. Seguí: Esto es. Nada absolutamente. ¿Y que es esto? Esto es un abandono.

El Sr. Blanco: Si; resulta que todo esta bien organizado. Pero muy abandonado.

El Sr. Lizana propone que el Sr. Blanco ingrese en la Comisión de Beneficencia.

El Sr. Blanco: El Sr. Blanco tiene otras ocupaciones. Vds. lo que quieren es que les saque las castañas del fuego, para ser el señor Blanco, precisamente, el Blanco de todo. Ya pertenezco a varias comisiones entre ellas la de Alumbrado, en cuyas reuniones por cierto no viene nadie.

Alguien propone que el Sr. Casellas ingrese en la Comisión de Alumbrado. El Sr. Casellas pone el grito en el cielo, diciendo que él tampoco pretende sacar las castañas del fuego, ni desea que se le tome por s'escalá d'encortináu. Al fin ingresa el Sr. Blanco en la Comisión de Beneficencia, y el Sr. Casellas en la de Alumbrado.

La carretera de Palma a Sóller

El Sr. Castañer se interesa para que sean reparadas diversas paredes de la carretera de Palma a Sóller que se encuentran derrumbadas por automóviles. Propone, también que si las curvas son reducidas que se amplien. Termina deseando que esta proposición suya, tenga más éxito que la que hizo referente a la Farola.

Otra intervención del señor Seguí

El Sr. Seguí: Ya que hablamos de la Farola, voy a hablar de cierta cosa. La sala que existe en Santa Catalina, y que sirve de mirador está en muy mal estado.

Las puertas de las ventanas, están caigo o no caigo.

Hay bancos para sentarse que no se aguantan. El pavimento acribillado. Las baldosas sueltas. El otro día vino al Puerto, un general, como Vds. deben saber, y pidió o quisieron llevarlo a la indicada sala. Como que yo

soy quien guardo la llave, por ser el encargado, virieron a buscarme y cuando me dijeron, que un general tenía que ir al mirador, me dije: ¡Demonios! ¿Un general al mirador? ¿Qué va a decir este señor cuando vea aquello? Porque les advierto a Vds. que hay unos bancos para sentarse que cuando se sientan hacen cric crac y se manean como una campana.

En fin esto necesita arreglarse. Sobre todo las puertas de las ventanas que para que no caigan las tengo atadas con cuerdas. ¡Pero señores! Yo no estoy dispuesto a que cuando venga otro general tenga que estar media hora, desatando cuerdas.

Durante la peroración del Sr. Seguí, todo el mundo ríe, hasta que el Sr. Alcalde dice: —Señores basta de reír.

El Sr. Seguí: Es que yo no voy de riure.

Al fin se acuerda que una Comisión vaya a visitar la indicada sala, y a más el conocido mirador denominado la Miranda, para arreglarse debidamente.

El Sr. Casellas pide al Sr. Seguí si tiene más que decir. El Sr. Seguí dice que tiene mucho que hablar pero que no está para más.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Advertisement for 'Heno de Pravia' perfume. It features an illustration of a person washing their face in a basin. The text reads: 'Para los niños constituye un placer lavarse con jabón Heno de Pravia 1,50 la pastilla. Perfumeria Gal. Madrid.'

Las cosas en su punto

Para el médico D. G. Ripoll

No pensábamos tener que meter baza otra vez, en el asunto afectante a la curación del dichoso brazo del futbolista Sr. Castañer; pero un comunicado publicado por el Sr. Ripoll en cierto semanario, contestando la misma semana al escrito del médico Sr. Deyá, inserto en el último editorial de este periódico, nos obliga a ello, ya que el Sr. Ripoll, no contento con llevar la cuestión lejos del ambiente en que se desenvolvía, para luego venirse esta semana, con otro extenso comunicado, expresándose (de manera más latosa) con casi los mismos términos que en el indicado semanario, no contento, repetimos, con lo indicado, deja deslizarse en su escrito, conceptos que reputamos de mortificantes para esta Redacción cuya complacencia ha sido amplia con el Sr. Ripoll, quien por lo visto paga nuestra condescendencia con zaragata.

Así, pues, tenemos, que el escrito del Sr. Ripoll, nos induce a hacer patentes estos tres puntos.

1.º Que nos ratificamos en todo y con todo lo expresado en nuestro artículo titulado: «Para D. G. Ripoll», inserto en el número 41 de este periódico.

2.º Que el Sr. Deyá no nos pidió, ni nos instó tan siquiera, a que publicáramos la discutida noticia. Fuimos nosotros que siguiendo la norma establecida en toda la prensa (costumbre solamente desconocida por los ignorantes) acudimos a informarnos, contestándonos a cuanto le pedimos.

3.º Que afectante a lo de que LA VOZ «se repartiere de franc» es una expresión que contiene para nosotros una injuria gratuita. LA VOZ, señor Ripoll, no se reparte de gratis puesto que cuenta con una soberbia suscripción, y que no se «repartiere de franc» no debe ignorarlo Vd. que ha abonado recibos de suscripción. Por lo tanto no precisa para que se vea LA VOZ, que se reparta de gratis. Cuando uno nos compra un ejemplar y luego le da por regalarlo, ¿qué nos importa a nosotros? Está muy en su derecho de hacer de él lo que le dé la gana, sin ser esto motivo para lanzar una afirmación que tienda a fomentar una creencia que sería absolutamente falsa.

No somos aficionados, lector, a perder el tiempo con cosas estériles, pero a veces es necesario hacer evidente que no deseamos se nos tome por negritos de coca bamba.

¡Tememos que con tanto trajín, no se le olvide al Sr. Ripoll aquello de que no es ley «dar gato por liebre» como también lo otro tan chocante que nos hizo tanta gracia: «Esa prensa, señoras y señores...»

En este caso, sería de necesidad incluíble la aplicación de los Rayos X.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ

Sóller

Molt Sr. meu: A LA VOZ de dissabte passat veig que D. D. Deyá torna entafarrar un escrit (aquesta vegada firmat per ell mateix) el qual, preten debades debate l' meu meu comunicat anterior (qu' en defensa propia i de la veritat, vos vaig haver d' enviar) referent an el famós socaire d' En Castenyer, tractant dit medge de desviar la qüestió i de fugir per la tangent. Com de lo que vaig dir i repetesc no n' ha pogut desmentir un mot qui es un mot, me sembla innecessari afegir ni llevar res de lo dit, que tot-hom ha pogut comprovar; però, per evitar qu' els pocs lectors encara no enterats de l' affaire puguen esser induïts a formarse una opinió completament equivocada, torn a agafar la ploma just per un instant i per posar de manifest:

1.º Que si LA VOZ no hagués tret a rol-lo el socaire, jo no hauria motat, maldament la raó 'm vessàs. Però, com m' adludia ben clarament...

2.º Que si lo que contá fos estat exacte, tampoc hauria motat. Però, com que no ho era...

3.º Que si LA VOZ, conveñuda de l' inexactitud de l' informació facilitada per D. D. Deyá (per lo qu' explica l' mateix pare d' En C. qui anà a posta a la Redacció) hagués vulgut rectificar les inexactituds (segons havia promés) jo tampoc res hauria dit per compte meu. Però, com qu' a darrera hora se va desdir...

4.º Que si per alabar-se'l Sr. Deyá no hagués pretengut desjacter-me a mi, jo no m' hauria vist obligat a destapar publicament que l' enguixada tan alabada «muy acertada i de resultados tan felices», quatre medges de Ciutat la varen haver de llevar l' endemà de-matí per evitar la gangrena. Està clar, Sr. Deyá?

5.º Qu' es fals de tota falsetat que jo digui enlloc lo qu' el Sr. Deyá m' atribueix, referent als R. X i les fractures. A veure si l' Sr. Deyá con tanta autoridad com li regonesc «según el estado actual de las ciencias médicas» es capaç de citar textualment aon es que dic jo lo qu' ell diu que dic? Hala, mem!

Jo lo que vaig «aconsellar an En C. va asser la conveniencia d' un exámen amb els R. X, per la millor elecció i aplicació d' un dels diferents bendtages qu' es poden aplicar a cada càs per obtenir un òptim resultat funcional». Lo mateix, que aconselleria un análisis d' urí a un qui peteix del pit abans de començar el respectiu tractament i després per acontrolarlo. Tant es així que no ho crec absolutament indispensable an aixó de mai d' enguixar sense previa rádioscopia qu' an En C. mateix li vaig oferir d' enguixar-lo sense R. X, jo mateix en voler ell. Però, ben fet: i sense necessitat de fer-ne esquera demunt els diaris ni sonar el bombo jo mateix am curaciones muy acertadas y de resultados muy felices. etc. etc.

En quant a lo que diu l' Sr. Deyá de que «su autoridad está y estará cuando menos al nivel de la de los hermanos Peñaranda» com és idó que V. Sr. Deyá, és l' únic medge de Sóller qu' ls ha enviats a demanar porque li operassin malats seus? I qui serà que no creará qu' el Sr. Peñaranda, Director en cap d' un equip girirug del exercit d' operacions an el Marroc, té més experiencia en fractures, després d' un sol día de batalla qu' el Sr. Deyá en tota le seva vida? Aquest Sr. dubta que Dn. Vicens Peñaranda sia del Institut Rubio. En camvi jo ho crec; lo mateix que crec que tot-hom diu la veritat (perque jo també la dic) mentres no m' demostri lo contrari. Lo mateix crec qu' el Sr. Deyá es Ex-Médico (i nó ex-deixeble) dels Hospitals de París (que citan ben fil per randa les seves receptes) lo mateix qu' ho son un Sergent, un Robin, un Siredey i altres eminencies.

G. RIPOLL

(Continuará)

Maison d'Expéditions de **Fruits et Primeurs**
 Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.
 IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES
 Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs
EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODÉRÉS
G. P I Z A
 20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE
GIVORS (RHONE)
 T H É L É P H O N E 8 4

Destellos Sociales

SALIDAS
 El martes de esta semana salió para Carcagente (Valencia), nuestro buen amigo D. Miguel Martorell, en cuya ciudad tiene establecido un importante comercio de exportación.

El jueves salió de esta para Condé-sur-Noireau del departamento de Calvados (Francia), nuestro amigo el ex-concejal D. Guillermo Calvo Alcover.

El motivo de su viaje es asistir a la boda de su hijo D. Francisco, que tendrá lugar este mes.

VIATICADO

El martes de esta semana, por la noche, fué viaticado nuestro particular y querido amigo D. José Forteza Cortés, conocido de muchos por *l' amon Pep Bibí*.

Al acta asistió, con cirios, numeroso público y además la *Adoración Nocturna* con su bandera.

En el momento que cerramos esta edición, el estado del Sr. Forteza es muy satisfactorio, habiéndose notado una gran mejora en su estado.

Deseamos infinitamente su pronto y total restablecimiento.

NECROLOGICA

La cruel Parca esta vez nos ha arrancado a un ser altamente querido y apreciado por cuantos era conocido.

Se trata de la bondadosa señora doña Catalina Rullán Arbona, viuda de don Juan Pons Castañer, quien ayer día 25, a las cuatro, se durmió en la santa paz del Señor, a la edad de 73 años.

Persona de nobilísimos sentimientos, y de alma puramente cristiana, llevó una vida ejemplar dedicada a prodigar el bien y la caridad entre sus semejantes.

¡Cuántas lágrimas no enjugó la señora Rullán! ¡Cuántas personas no siguieron la senda del bien encaminadas por sus sanos preceptos! ¡Cuántos corazones sentirán su fallecimiento!

Buena prueba de ello es la multitud de personas que desfiló ante su cadáver expuesto en la casa mortuoria sita en la calle de Ozonas.

La conducción de sus restos al Cementerio fué una evidente demostración de duelo, acudiendo una numerosa concurrencia que le rindió su último tributo. Asistió el Clero Parroquial con cruz alzada. De ambos lados del coche fúnebre pendían dos coronas artificiales con lazadas que contenían sentidas dedicatorias.

Esta mañana, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, han tenido lugar solemnísimos funerales en sufragio del alma de la finada. No hay que decir que la concurrencia ha sido grande.

Reciba su afligido hermano nuestro buen amigo D. Jaime, su hermana política D.ª Francisca Rullán, sobrinos doña Catalina, D. Andrés, D. Jaime, y señorita Francisca, sobrinos políticos y demás parientes, la más pura expresión de nuestra condolencia, y elevemos nuestras preces para que Dios conceda a la finada un feliz y eterno descanso.

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, *carrió d' en Figue*.

Otra más pequeña situada en la misma calle.

Para informes, dirigirse a S. Elías, Luna, 5.

SENSIBLE SUCESO

Estos días ha sucedido en esta ciudad un caso que ha sido muy comentado.

Parece que la vecina D.ª Antonia Oliver Escalas, natural de Buñola, y de unos 47 años de edad, padecía desde ha tiempo, de una fuerte excitación nerviosa con particularidades de enagenación mental. Vivía con la constante manía de padecer enfermedades, y según se dice, algunas veces ya había hablado de poner fin a su vida.

Parece, que su esposo, D. Pedro Estelrich, habiendo notado diversas anomalías alarmantes en su esposa, el sábado anterior requirió el auxilio del doctor Escalas, Director del Manicomio Provincial, quien declaró tenía trastornadas las facultades mentales, y aconsejó su reclusión. Sin embargo se adoptó el recurso de mirar si un cambio de aires podía restablecer a su vida normal a la paciente, y por esto se trasladaron en Sóller, en donde no vivían de momento, pero en la que tienen domicilio propio en la calle de la Bola, n.º 4.

Más el lunes de esta semana, día 20, iban juntos por la calle de San Bartolomé, la indicada Sra. Oliver y su esposo, y aprovechando ella un momento en que el Sr. Estelrich iba rezagado, sacó de un bolsillo una botella, ingiriendo una fuerte dosis de ácido clorhídrico. Su esposo al notar el caso, requirió inmediatamente los auxilios médicos del Dr. D. Mariano Rovira, quien le practicó las operaciones debidas para contrarrestar de momento los eficaces efectos del ácido clorhídrico.

Seguidamente por disposición del médico titular Sr. Marqués, fué trasladada al Hospital, en donde falleció el día 21, a las 16 horas.

Enseguida que el hecho se hizo público, persónose al lugar del suceso, el Juez Municipal Sr. Bisbal y el Secretario del Juzgado Sr. Sanchis, quienes dieron curso a las oportunas diligencias.

La Sra. Oliver, cuenta con ningún hijo.

La Huerfanita

Se hallará en venta en la librería de Salvador Calatayud.—Luna 27.

Deportivas

Foot-Ball

El «Mariá Sportiu» a Andraitx.

Mañana domingo pasará a Andraitx, el primer equipo del *Mariá Sportiu* para efectuar un encuentro con el potente team *C. D. Andraitx* de dicha población.

Los locales están muy animados y con ganas de salir victoriosos; así lo deseamos nosotros para el buen nombre del *Mariá*. No obstante la lucha promete ser muy empeñada pues los del *C. D. Andraitx* son muy potentes y han obtenido buenos resultados con renombrados equipos de valía de Palma, y los nuestros que se han entrenado con fé durante estas últimas semanas están en buena forma y harán sin duda alguna un buen partido; veremos cual será el resultado de este encuentro.

Son en gran número los socios Marianos que mañana pasarán a Andraitx para ver contender su team favorito, pero aquellos que les sea imposible ir, tendrán ocasión de verlo jugar de nuevo en nuestro campo, el próximo sábado día 1.º de Noviembre, fiesta de todos los santos, en cuyo día el «C. D. Andraitx» devolverá la visita. Como es fácil de suponer reina una gran expectación por saber el resultado del primer encuentro y para presenciar el segundo.

Es muy probable acompañe a los jugadores locales su entrenador Sr. Castañer.

Deseamos mucha suerte a los simpáticos muchachos del «Mariá Sportiu» y que vuelvan victoriosos.

Teatrales

Teatro «Victoria»

Sábado y Domingo pasados, tuvo lugar el anunciado Programa de Cine y Variedades.

Poyéctose el bello cinedrama, *Ojalá el aventurero*, la 4.ª y 5.ª jornada de *La Huerfanita*, serie cumbre de verdad, y trabajó la atracción *The Great Kleber*, que con sus trabajos de imitación cosechó abundantes aplausos.

El jueves nos sorprendió infinitamente la empresa con la proyección de un programa estupendo. Nada menos que juntamente con la serie *Manos de Armiño*, presentó la sensacional cinta dramática *Absolución* por Genova Felix.

El público supo corresponder a los esfuerzos de la Empresa, llenando casi por completo el Teatro, cosa nunca vista en la función del jueves.

Para hoy y mañana la nota que nos presenta la Empresa es verdaderamente estupenda. Se presenta en primer lugar a la bellísima película italiana *La Máscara y el destino* por la notable actriz Fabienne Fabregues, película perteneciente a la serie de las grandes exclusivas de la casa Gaumont.

Después se proyectará los tomos 6.º y 7.º de la serie *La Huerfanita*.

Seguidamente debutará la completista española *Emilia Domingo*.

Emilia Domingo es la genial artista que ha subyugado a todo el público español que ha contemplado su labor, y la que acaba de obtener un éxito estupendamente grande en el Teatro «Lirico» de Palma.

Se trata de una artista de cartel que no necesita de elogios para que el público acuda a contemplar su labor. Es el público mismo que la propaga como instrumento suyo por cuanto su labor es tan grande que el espectador se siente elevado por las cumbres inaccesibles del placer del arte.

Lleva un magnífico decorado propio, un espléndido vestuario, y el repertorio es exclusivamente suyo.

Acompañala un notable terceto de profesores de orquesta de Palma.

Es de esperar que el público sabrá corresponder a los desvelos de la Empresa de este Teatro acudiendo a contemplar la excelentísima de esta artista, como también el hermoso programa de cine que se presenta.

Las funciones se celebrarán por el turno de siempre, y el programa se dispondrá conforme nosotros lo ordenamos.

Nuestros soldados

Se nos comunica que tanto el beneficio líquido de la función benéfica del Teatro «Victoria» como la de la Congregación Mariana, ambas en pro de nuestros soldados en África, les ha sido remitido juntamente, por medio de giro postal individual, habiéndoles correspondido a cada uno 2470 pesetas.

Noticias Locales

Serenatas.—El lunes de esta semana con motivo de ser la víspera de la festividad de Santa Ursula u once mil Virgenes, siguiéndose la tradicional costumbre, se dieron serenatas en diversos domicilios particulares.

La animación por las calles, fué escasa en extremo, y a no ser por el sexteto del Teatro *Victoria*, que dió una infinidad de serenatas, habríamos pasado la víspera de *las Virgenes*, sin música, por cuanto la banda de la «Lira Sollerense», al contrario de los años anteriores, tan siquiera salió.

El sexteto *Victoria*, obsequió con una serenata (la primera) a la distinguida hija del Sr. Alcalde de esta ciudad, quien correspondió a la fina atención de los músicos con pastas y licores.

También dió diversas serenatas una ronda compuesta por un cornetín, un contrabajo, un tambor y un pandero.

Total: Que tan antigua como pura y bella costumbre se va perdiendo de cada día. El *modernismo* considera *cursi* cuanto hay de bueno en lo arcaico.

Los aires renovadores, lector, no están para músicas.

Bailes.—Animadísimo viéronse los bailes celebrados en el Teatro *Victoria*, durante el Domingo tarde y noche. Hubo momentos en que las parejas danzantes alcanzaban la cantidad de cincuenta.

Para mañana tarde se ha organizado otro baile que no dudamos se verá muy concurrido.

Diligencias judiciales.—Ayer viernes fueron trasladados a esta ciudad convenientemente custodiados por dos parejas de Guardia Civil, los procesados por el homicidio de D. Melchor Gual, acaecido el año pasado, en el *Pont d'els Ase*, o sean Agustín Cardell Mateu, Juan Obrador Gosts, Juan Fás Sastre, Antonio Reus Villalonga, y Jaime Reus Villalonga.

El motivo de su traslado a Sóller, era para practicar, después de la reconstitución de hechos, diversas averiguaciones de inspección ocular en el punto mismo que acaeció el asesinato.

El Sr. Juez de Instrucción, delegó al Juez Municipal de esta ciudad Sr. Escalas, para que diera curso a las oportunas diligencias en unión del secretario habilitado del Juzgado de 1.ª Instancia D. Matías Bennassar, quienes juntamente con el Secretario del Juzgado de esta Sr. Sanchis, se trasladaron al punto citado, en donde los citados procesados prestaron declaración.

Según hemos oído decir, nos parece que las indicadas diligencias aportaron muy poca luz en el sumario que se instruye.

Vapor.—El jueves de esta semana salió para Barcelona y Cette, el vapor «*Maria Mercedes*», con pasaje y abundante carga, entre ella, muchos cajones de higos y cajas de limones, cuya exportación se vuelve a iniciar.

Según se nos comunica, no es posible precisar con certeza el día de su regreso, pero se calcula, que el miércoles o jueves de la semana entrante, estará en Barcelona para proceder a la carga de género, y regresar a Sóller.

No olvidarse.—No debe olvidarse nadie de adquirir la bella novela *La Huerfanita*, según la película del mismo nombre.

Será muy agradable para cualquier persona el conservarla como recuerdo de tan sensacional *film*.

Es un tomo de muchas hojas y hermosos grabados, y solamente vale 2 ptas.

De venta: En la librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 26.—Fiesta de Sta. Teresa virgen. A la misa primera se rezará la 1.ª parte del Rosario. A las siete y media la 2.ª parte, Comunión general de Hijas de María. A las nueve y media, Horas menores, a las diez y cuarto la Misa mayor con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, explicación del Catecismo, ejercicio en honor de las Hijas de María. A las cinco y media Vísperas, Completas, a las seis y cuarto la 3.ª parte del Rosario y se continuará la novena de las Santas Almas del Purgatorio, con sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Borrás.

Lunes 27.—Por la mañana a las seis se continuará la novena de las Misas cantadas en sufragio de las Almas del Purgatorio y al anochecer la novena.

Viernes día 31.—Al anochecer Completas en preparación de la fiesta de Todos los Santos.

Sábado día 1.º de Noviembre.—Festividad de Todos los Santos. A la misa primera se rezará la 1.ª parte de Rosario; a las siete y media la 2.ª parte. A las nueve y media, Horas menores, a las diez y cuarto la Misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde explicación del Catecismo; a las cuatro y media, ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. Al anochecer Completas en preparación de la fiesta de la Cofradía de las Santas Almas del Purgatorio.

Domingo día 2.—Fiesta de la Cofradía de las Almas del Purgatorio. Por la tarde, empieza el Jubileo en sufragio de las Almas del Purgatorio que se gana tantas cuantas visitas se hagan en todas las iglesias.

SE VENDEN

espléndidas jaulas para conejos. Casillas y parque para la cría de polluelos.—Bauzá 12.—SÓLLER.

Se desea vender

una finca olivar, con casita Porche, enclavada, sita en *las Moncadas*, de unas 26 áreas de extensión poco más ó menos.

Información en esta imprenta.

Pro soldados de Africa

Lista de suscripción abierta con motivo de ofrecer juntamente con los otros pueblos de la isla un lote de impermeables y el aguinaldo de Navidad, a los soldados mallorquines que luchan en Marruecos.

Magfo. Ayuntamiento de Sóller	25'00
José Ferrer Oliver, Alcalde de Sóller	100'00
Miguel Casanovas 1.º Teniente de Alcalde	50'00
Ramón Lizana, 2.º Teniente de Alcalde	25'00
Miguel Lladó, 3.º Teniente de Alcalde	25'00
Manuel Rullán Oliver, Concejal	25'00
Arnaldo Casellas Gili, id.	25'00
Cristóbal Castañer Ripoll,	15'00
Banco de Sóller	10'00
Crédito Balear	10'00
Navegación Sollerense	25'00
D. Guillermo Bernat	1'00
D. Juan Oliver Rullán	10'00
D. Bartolomé Pastor	5'00
D. Pedro Sampol	3'00
D. Wenceslao Gerico	5'00
D. Ramón Escalas	5'00
D. J. cinto Arbona	5'00
D. Pedro Pastor	5'00
Juan Humbert	5'00
Liberio Casals	5'00
Luis Cerdá	1'00
Miguel Bernat	2'00
José Morell Mayol	5'00
Bartolomé Rullán	2'00
Miguel Morro	10'00
Andrés Isern	5'00
Rafael Vidal	1'00
Antonio Martorell	0'40
Juan Quetglas	0'25
José Morell	1'00
Miguel Noguera	1'00
Juan Villalonga	0'50
Juan Vicens	0'40
Antonio G y	2'00
José Billester Ripoll	1'00
Hermanas Estades	5'00
Gabriel Pomar	2'00
Marcos Oliver	2'50
José Serra	10'00
Juan Mayol Serra	5'00
Bartolomé Canals Marqués	5'00
Rafael Cortés Cortés	5'00
Juan Morell Pons	5'00
Bartolomé Suau Ballester	10'00
Bartolomé Arbona Vicens	10'00
Miguel Capó	10'00
José Antonio Colom	5'00
Catalina Bernat Joy	1'00
Margarita Aguiló	1'00
Antonia Canals	0'25
Rafael Vicens	1'00
Antonio Pomar	2'00
Juan Marqués Arbona	5'00
Andrés Brunet	1'00
Maria Sastre	1'00
Maria Ramón	2'00
Margarita Labrás	0'50
D. Antonio Pomar	1'00
D. Lucas Morell	1'00
D. Bartolomé Prats	1'00
D. Sebastián Cirerol	1'00
D. José Pastor Vicario	5'00
Sña Viuda de Antonio Mayol	2'00
D. José Forteza Rey. (hijo)	3'00
D. Jaime Torrens	20'00
D. Francisco Suau	5'00
D. Jerónimo Ripoll	4'00
Suma	Ptas. 1037'30

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

HORAS DE SERVICIO

DIAS LABORABLES
 Certificadas: De 8 a 11 y de 15 a 18.
 Giros y Caja Postal: De 8 a 11.
 Paquetes postales: De 9 a 10'30.
DIAS FESTIVOS: De 8 a 10.

Se desea vender

la casa y corral sita en la calle del Viento n.º 13.

Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

Margarita Nadal

Viuda de Ramis

PROFESORA EN PARTOS

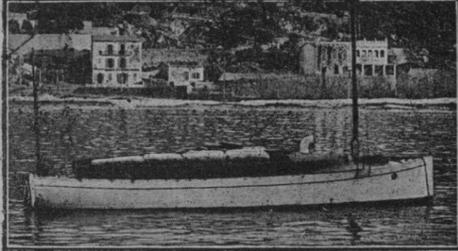
Después de 20 años de prestar servicio en Barcelona, ha trasladado su domicilio en SOLLER: Calle del Padre Baró, 11, cuyo domicilio se complace en ofrecer a todo el público en general, como también sus servicios, estableciendo para consultas, el siguiente horario:

Todos los días de 2 a 4 tarde, menos el sábado que se destina a CONSULTA GRATUITA para familias pobres.

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

Maison Speciale d'Expeditions
 POUR LA PROVINCE
 FRUITS PRIMEURS - LEGUMES
 = IMPORTATION DIRECTE DE BANANES =
VICENTE CARDONA
 32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) - Halles Centrales
 TELEGRAMMES VINCECARDO-PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE -
 FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
 BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
 44, Rue Grenéta -- PARIS (2.^e)
 Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
 Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller



EXCURSIONES MARITIMAS

En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.
 Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ, bajo la Torre
PUERTO DE SÓLLER

HOMÉ DIE
 LO UNICO PARA TENER EN CASA
 DE VENTA EN LA DROGUERIA de:
Rafael Forteza
 P. Constitución, 29- SÓLLER

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
 DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
 TÉLEGRAMMES ET POSTE
 Saint Chamond, Rive de Gier, St. Rambert d'Albon, Remoulins, Rognonas, Cavaillon, Chavanay, Boufarik.
F. Mayol & Frères
 MAISON PRINCIPALE: Saint-Chamond (Loire)
 Maison de Confiance TELEPHONE 2-65
 SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Société Anonyme Franco-Espagnole
 DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS
DAVID MARCH, ROCARIES & C^{IE}
 AGENS EN DOUANE
 Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)
 TÉLÉPHONE: Maison a Port-Bou (Espagne) TÉLEGRAMMES: Trashedo-Cerbère
 Cerbere n.^o Représentés a CBTE par M. Michel Bernat Trashedo-Port-Bou
 Cette n.^o 4 08 Quai Aspirant-Herber, 3 Michel Bernat-Cette
 Agents de la Compagnie Maritime Navigation Sollerense

NOVEDADES ROVERI
 Luna, 13-SOLLER
 Sastrería a cargo de un reputado sastre de DE PALMA
 Trajes lana a medida desde 50 ptas.
 Toda clase de géneros para SEÑORA Y CABALLERO
 Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION
 Importación directa de Frutos secos, frescos y primores
 Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)
 EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES
M. SEGUI
 70, Boulevard Garibaldi, 70.- MARSEILLE
 R. CA 242 M. C 249 Telégramas MARCHPRIM Teléfono 37-82

Fábrica de embutidos
 jamones y manteca de CERDO
 ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSE AGUILÓ POMAR
 Calle de la Luna, 3.-SOLLER (Mallorca)

FABRICA DE CEMENTOS
 RAPIDO, SEMI RAPIDO Y LENTO
 DE
ANDRÉS PIZA
 PRECIOS ECONÓMICOS
 CALLE DEL OBISPO COLOM
 SÓLLER - MALLORCA

FABRICA DE SOMIERS
 DE
MIGUEL MONSERRAT
 CALLE DE LA UNION, NUM. 71.-PALMA DE MALLORCA
 Trabajos sólidos y esmerados.
 Prontitud y economía en todos los encargos.

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
 EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES
 LO MAS NUEVO Y ELEGANTE
 Un bonito y artístico estuche de pape de cartas es un regalo de buen gusto y un obsequio siempre grato a la persona a quien va destinado.
 De venta en la Papelería de SALVADOR CALATAYUD. Luna, 27.-SOLLER.

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
 Venta en todas Perfumerias

ALMACÉN DE MADERAS
 Carpintería movida a vapor
 ESPECIALIDAD EN MUEBLES
 PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
 Calles de Mar y Granvía
 SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de imoejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:
 ANCHOS
 De 0'60 a . 0'70 m.
 De 0'71 a . 0'80 m.
 De 0'81 a . 0'90 m.
 De 0'91 a . 1'00 m.
 De 1'01 a . 1'10 m.
 De 1'11 a . 1'20 m.
 De 1'21 a . 1'30 m.
 De 1'31 a . 1'40 m.
 De 1'41 a . 1'50 m.
 De 1'41 a . 1'41 m. 2 piezas

FABRICA DE EMBUTIDOS
 de Joaquín Forteza Forteza
JAMONES ESTILO ANDORRANOS
 Y MANTECA PURA DE CERDO
 Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA
 SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS
 Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.-SOLLER - Mallorca



Fonda Las Palmeras
 DE
Bernardo Cabot
 Plaza Mayor, 20 y 21.-PALMA
 Servicios económicos.-Habitaciones ventiladas.

TALLER DE CARPINTERÍA
Guillermo Calvo
 Capitán Angelats - SÓLLER
 Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.-Elaboración sólida.
 PRECIOS ECONÓMICOS